

ADJUDICACION SIMPLE N°	446	2019
PRIMER	LLAMADO	

FECHA DE APERTURA/ RECEPCION	12 / 07 / 2019
HORA DE APERTURA/RECEPCION	11:00

INVITACION A COTIZAR

SEÑOR PROVEEDOR
PRESENTE

Estimaremos a Ud. /s nos coticen hasta el día 12/07/2019, a horas 11:00 los precios de los artículos y/o servicios detallados, con ajuste a las condiciones estipuladas a continuación.

Las ofertas podrán ser presentadas en formato papel (sobre cerrado con su cotización), FAX 0387-4360017 o vía correo electrónico a comprasmsp@salta.gov.ar; en caso de que se envíe por mail, deberá dar aviso oportuno sobre dicho envío, exigiendo respuesta del mismo con la leyenda “**acuso recibo de recepción de mail**”, constituyendo ésta la única forma que tendrá para acreditar su oferta por este medio.

Las propuestas en formato papel deberán ser presentadas en oficinas de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud Pública, sitas en 2° Block, 1° Piso – Centro Cívico Grand Bourg, para ser abiertas y leídas por un funcionario de esta Dirección, en presencia de los oferentes que quisieran presenciar dicho acto, el cual será público, verbal y actuado.

En caso de dudas o inquietudes, comunicarse al teléfono 387 – 4360017 o al mail del organismo arriba señalado.

Atentamente.

ADJUDICACION SIMPLE N° 446/2019
APERTURA 12/07/19 HS. 11:00

EXPT. 0100124-1414/2019-0

ANEXO I – VIVERES SECOS

OBJETO			ADQUISICION: VIVERES SECOS		
DESTINO			HOSPITAL " SANTA VICTORIA ESTE A.O VIII"		
RENG	CANT	UNIDAD	DETALLE	P.UNIT.	P.TOTAL
1	26	ENV	ACEITE COMESTIBLE DE GIRASOL 1ª CALIDAD ENVASE PVC x 3 LTS		
2	120	ENV	ARROZ 0000 GRANO LARGO FINO ENTEROS UNIFORMES DUROS SECOS BLANCOS O LIGERAMENTE AMARILIENTOS EN PAQUETES O BOLSAS X 1 KILO.		
3	100	ENV	ARVEJA VERDES AL NATURAL GRANOS ENTEROS ENVASE HOJALATA / TETRABRICK x 350 GRS.		
4	13	ENV	AVENA ARROLLADA LIBRE DE PARASITOS E IMPUREZAS ENVASES IMPERMEABLES X 500 GRS.		
5	4	ENV	AZUCAR MOLIDA REFINADA COLOR BLANCO BRILLANTE LIMPIA EN BOLSAS IMPERMEABLES x 50 KG.		
6	30	CJA	CALDO CONCENTRADOS DE GALLINA CJA.x 12 CUBITOS ENVOLTURA HIGIENICA IMPERMEABLE		
7	30	CJA	CALDO CONCENTRADOS DE VERDURAS CJA.x 12 CUBITOS ENVOLTURA HIGIENICA IMPERMEABLE		
8	6	ENV	EDULCORANTE SINTETICO LIQUIDO ENV.PVC - 1º CALIDAD 500 CC.		
9	6	ENV	ESENCIA DE VAINILLA TIPO ALICANTE EN PVC X 100 CC.		
10	12	ENV	FIDEOS ENTREFINO SECOS 1º CALIDAD BOLSA x 5 KG.		
11	12	ENV	FIDEOS GUIEROS SECOS DE SEMOLA TIRABUZON (6) CODITOS (6) 1º CALIDAD x 5 KG.		
12	30	ENV	FIDEOS SOPEROS SURTIDOS 1º CALIDAD BOLSA x 500 GRS.		
13	12	ENV	FIDEOS TALLARINES SECOS AL HUEVO 1º CALIDAD x 5 KG.		
14	50	ENV	FLAN EN POLVO SABOR: FRUTILLA (25) CHOCOLATE (25), PAQUETE IMPERMEABLE HERMETICO x 120 GRS.		
15	20	ENV	GALLETAS SIN SAL PQTE. X 3 IMPERMEABLE CERRADO HERMETICAMENTE x 300 GRS.		

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa de Abastecimiento

CENTRO CIVICO GRAND BOURG BLOCK 2-1ºP. SALTA

TEL.-FAX.0387-4360017- 4362305

16	60	ENV	GELATINA DE FRUTAS EN POLVO SABORES FRUTILLA (20) Y/O MANZANA (20), NARANJA (20), PAQUETE IMPERMEABLE HERMETICO X 170 GRs.		
17	20	ENV	GRASA BOVINA X 1 KG.		
18	2	ENV	HARINA COMÚN DE TRIGO 000 1º CALIDAD LIBRE DE PARASITOS Y CUERPOS EXTRAÑOS PAQ. X 25 KG.		
19	30	ENV	LECHE ENTERA EN POLVO ENVASE CAJA DE CARTON IMPERMEABLE HERMETICA X 800 GRs. T/LA PURISIMA		
20	16	ENV	LENTEJAS SELECCIONADAS 1º CALIDAD GRANOS SANOS Y SECOS LIBRES DE PARASITOS Y CUERPOS EXTRAÑOS ÚLTIMA COSECHA ENV.IMPERMEABLE HERMETICO x 400 GRs.		
21	25	ENV	LEVADURA SECA X 200 GRs.		
22	50	ENV	OREGANO 1º CALIDAD SECO-LIMPIO ENVASE IMPERMEABLE x 25 GRs.		
23	5	ENV	PIMENTON MOLIDO T/CRISANTA ENV.IMPERMEABLE ó PVC HERMETICA x 250 GRs.		
24	60	ENV	SAL FINA ENRIQUECIDA CON YODO x 500 GRs.		
25	50	ENV	SEMOLA AMARILLA DE 1º CALIDAD LIBRE DE PARASITOS Y CUERPOS EXTRAÑOS ENV.IMPERMEABLE x 1 KGR.		
26	60	ENV	TE EN SAQUITO 1º CALIDAD x100 U.ENVASE IMPERMEABLE T/TARAGUI		
27	60	ENV	TOMATE AL NATURAL ENTERO PELADO 1º CALIDAD ÚLTIMO PROCESAMIENTO ENVASE DE HOJALATA x 520 GRs.		
28	10	ENV	VINAGRE DE ALCOHOL LIMPIO .ENV.PLASTICO x 1 LT.		
TOTAL					

ANEXO II- ARTICULOS DE LIMPIEZA

OBJETO			ADQUISICION: ARTICULOS DE LIMPIEZA		
DESTINO			HOSPITAL " SANTA VICTORIA ESTE A.O VIII"		
RENG.	CANT	UNIDAD	DETALLE	P.UNIT.	P.TOTAL
1	28	ENV	AGUA LAVANDINA CONCENTRADA x 5 LITROS AL 80 %		
2	28	BID	DESODORANTE DESINFECTANTE PARA PISOS x 5 LTS.		
3	24	ENV	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL X 360 cm3/ FRAGANCIAS:LAVANDA		
4	28	ENV	DETERGENTE CONCENTRADO AL 30% x 5 LITROS.		
5	15	UNI	ESCOBA DE PAJA x 6 HILOS.		
6	12	UNI	ESCOBA BARREHOJAS METALICO C/MANGO.ALTURA REGULABLE		
7	15	UNI	ESCOBILLONES PLASTICOS REFORZADOS X 50 CM.CON MANGO		
8	5	UNI	ESCOBILLON ANDEN CERDAS 100 CM INDUSTRIAL- C/CABO		

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa de Abastecimiento

CENTRO CIVICO GRAND BOURG BLOCK 2-1ºP. SALTA

TEL.-FAX.0387-4360017- 4362305

9	5	UNI	ESCURRIDOR P/PISO,DE GOMA ALMA DE ACERO-REFORZADOS-70 CM.		
10	18	UNI	FLUIDO DESINFECTANTE (FENELINA)- BOTELLA X 970CC		
11	30	UNI	FRANELA AMARILLA 0,4 5x 0,45.		
12	24	UNI	INSECTICIDA EN AEROSOL x 970 CC		
13	160	UNI	JABON DE LAVAR EN PAN BLANCO x 200 GRS.		
14	60	PAQ	JABON EN POLVO C/DETERGENTE x 800 GRS.BAJA ESPUMA		
15	20	BID	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIANO P/MANO X 5 LTS.		
16	16	BID	JABON LIQUIDO P/ROPA C/ INGREDIENTES LIMPIADORES BIODEGRADABLES.C/POLIMERO ANTI-DESTEÑIDO.C/BLANQUEADOR ÍPTICO.APTO P/LAVADO MANUAL,SEMIAUTOMÁTICO Y AUTOMÁTICO X 5 LTS.		
17	20	UNI	PALA PARA RESIDUOS PLASTICA TAMAÑO MEDIANO.C/CABO DE MADERA		
18	22	UNI	PORTA ROLLO P/BOVINA DE TOLLAS DE PAPEL		
19	100	PAQ	TOALLAS DE PAPEL DESCARTABLES- ROLLOS X 350 MTS.X 6 UNID.		
20	72	UNI	TRAPO P/PISO DE ALGODON-SIN FIBRA SINTETICA-T/MEDIANO COLOR GRIS O BLANCO.		
21	96	UNI	TRAPO REJILLA DE ALGODON 1ª CALIDAD-		
TOTAL					

ANEXO III- ARTICULOS DE LIBRERIA

OBJETO			ADQUISICION: ARTICULOS DE LIBRERÍA		
DESTINO			HOSPITAL " SANTA VICTORIA ESTE A.O VIII"		
RENG.	CANT	UNIDAD	DETALLE	P. UNIT.	P.TOTAL
1	4	UNI	ABROCHADORA TIPO PINZA 10/50		
2	2	UNI	ABROCHADORA TIPO PINZA 21/6		
3	10	UNI	ALMOHADILLAS PARA SELLOS CHICA		
4	800	UNI	BOLIGRAFO TIPO BIC COLOR NEGRO (200) AZUL (200) VERDE (200) ROJO (200)		
5	10	CJA	BROCHES NEPACO PLASTICOS Nº2 x 50 UNI		
6	4	CJA	BROCHES TIPO CLIPS Nº 3 CJA.x 100 UNI		
7	4	CJA	BROCHES TIPO CLIPS Nº 6 CJA.x 100 UNI		
8	4	CJA	BROCHES TIPO CLIPS Nº 9 CJA.x 100 UNI		
9	200	UNI	CARPETA COLGANTE OFICIO P/LEGAJOS		
10	4	PAQ	CARPETAS TAPAS TRANSPARENTES BASE OPACA A4.PAQ. X 25 UNID.		
11	48	UNI	CORRECTOR LAPICERA T/PELIKAN		
12	40	UNI	CUADERNO TAPA DURA x 200 HOJAS RAYADO		
13	4	PAQ	FOLIOS A4 x 100		

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa de Abastecimiento

CENTRO CIVICO GRAND BOURG BLOCK 2-1ºP. SALTA

TEL.-FAX.0387-4360017- 4362305

14	3	CJA	MARCADOR TRAZO GRUESO PUNTA REDONDA.T/GIOTTO X 12 UNID. COLORES:NEGRO		
15	3	CJA	PAPEL CARBONICO A4 X 20 UDS.		
16	5	UNI	PERFORADORAS DE PAPEL METALICA PINTADA		
17	30	UNI	REGLAS ACRILICAS x 30 CMS.		
18	5	CJA	RESALTADOR FLUOR X 12 UNID.COLOR: VERDE		
19	100	UNI	RESMA A4 x 75 GR. 210x 297 T/AUTOR		
20	50	UNI	RESMA LEGAL x 75 GR. 216x 356		
21	16	PAQ	SOBRES PAPEL MADERA TAMAÑO A4 25x 35 (PAQ.X 25 UNID)		
22	8	UNI	SOBRES PAPEL MADERA TAMAÑO OFICO MANILA (PAQ. X 25 UNID)		
23	6	FCO	TINTA PARA SELLOS NEGRA FCO.x 28 CC.		
			TOTAL		

CONDICIONES GENERALES

1-APERTURA: Solo se tomaran en consideración las propuestas que hubieren sido presentadas hasta la hora fijada para la apertura/lectura. No se podrá, bajo ningún concepto, recibir ofertas aun cuando dicho acto no se haya iniciado.-----

2-FORMA DE PRESENTACION: Las propuestas podrán presentarse en formato papel (sobre cerrado con cotización) o vía correo electrónico a comprasmsp@salta.gov.ar, indicando: nombre de la repartición, número de Adjudicación Simple, día y hora fijado para la apertura/lectura de la/s propuesta/s. El presente pliego deberá ser firmado, al igual que la propuesta, por quien tenga el uso de la razón social o actúe con poder suficiente.---

En caso de presentación por correo electrónico, el oferente, deberá dar aviso a la Unidad Operativa de Contrataciones (Compras del M.S.P), del envío de cotización vía mail y exigir que se responda dicho correo electrónico con la leyenda **“acuso recibo de recepción de mail”**. Esta será la única forma que tendrá el oferente para acreditar el envío y recepción de su oferta por ese medio, en caso de que no solicite dicha confirmación, nada podrá reclamar luego.

3-CONSTITUCION DE LAS GARANTIAS: Las garantías deberán constituirse en alguna de las formas siguientes:

a) En efectivo mediante depósito en la cuenta corriente N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, en Banco Macro S.A. Sucursal Salta. La boleta de depósito deberá ser presentada para constancia y en ella se consignarán los datos esenciales del oferente y de la contratación.-----

b) Giro postal o bancario a favor del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, Banco Macro S.A. El comprobante respectivo deberá ser presentado para constancia y en ella se consignarán los datos esenciales del oferente y de la contratación.-----

c) Certificado de Plazo Fijo a nombre del oferente y a disposición del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, mediante cesión ante Escribano Público. La fecha de vencimiento del certificado no deberá exceder a treinta (30) días corridos contados desde la fecha de vencimiento de la obligación que garantiza.--

d) Cheque certificado por una entidad bancaria, con domicilio legal en la República Argentina, girado y librado a nombre del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta. El importe del cheque deberá cubrir el monto de la garantía y el de los gastos que por su cobro se generen. El organismo contratante presentará el cheque en término para su cobro.-----

e) Seguro de Caucción, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de seguros, a favor del M.S.P.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa de Abastecimiento

CENTRO CIVICO GRAND BOURG BLOCK 2-1ºP. SALTA

TEL.-FAX.0387-4360017- 4362305

de Salta, por el plazo de mantenimiento de oferta ó de la ejecución del contrato, cubriendo la totalidad del monto a garantizar.-----

f) Pagaré suscripto por el titular, cuando se trate de firmas unipersonales, o por quien tenga el uso de la firma social ó actúe con poder suficiente, en caso de sociedades. El documento deberá ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de Ley, con indicación de la contratación a que corresponda.-----

4-GARANTIA DE ENTREGA: Se deben cumplimentar al momento **de la Adjudicación:** El diez por ciento (10%) del valor total del monto adjudicado.-----

5-CONCURRENTES: Para presentar las propuestas NO se requiere estar inscripto en el Registro General de Contrataciones de la Provincia.-----

Los proponentes que formulen sus ofertas sin estar inscriptos en el Registro General de Contratistas de la Provincia, previa intimación – dentro del plazo que se establezca al respecto – y antes de la adjudicación o emisión de Orden de Compra, deberán presentar un certificado provisorio de inscripción extendido por el Registro.-----

6-MUESTRAS: No se requiere presentación de muestras en la presente contratación pero en su reemplazo el oferente deberá adjuntar folletos explicativos, fotos, notas aclaratorias y toda otra documentación que facilite la correcta interpretación y evaluación de la oferta formulada.-----

7- ADJUDICACION: El organismo contratante podrá adjudicar en forma total, parcial o en su caso anular el renglón solicitado. Los oferentes podrán presentar propuestas parciales por renglón, en aquellos supuestos de no poder cubrir las cantidades solicitadas, quedando facultada la Comisión de Preadjudicación de adjuntar de manera consignada en el primer párrafo.-----

La adjudicación se comunicará al interesado mediante correo electrónico y/o notificación escrita, dejándose constancia debida en el expediente del acuse de recibo de la comunicación, antes del vencimiento del mantenimiento de la oferta.-----

8 – PENALIDADES: Los adjudicatarios, por incumplimiento de las relaciones contractuales, serán pasibles de las penalidades que se establecen a continuación:

- A) Se aplicará una multa del 0,5% del valor de los bienes no entregados o entregados fuera de término por cada diez (10) días hábiles de atraso o fracción mayor de cinco (5) días hábiles.
- B) En caso de no retirar la Orden de Compra dentro de los 4 días de emitida, se ejecutará la multa del punto anterior o el monto equivalente a la garantía de adjudicación (aun cuando la misma no hubiere sido presentada).
- C) Para el caso de incumplimientos a los plazos de entrega previstos en el cronograma vigente, se aplicará una multa equivalente al 5% del valor de los productos no provistos en término por cada día de mora incurrido por el adjudicatario, hasta totalizar el 100% del valor antes referido
- D) En caso de rescisión contractual por causa atribuible al adjudicatario, se hará efectiva la garantía de adjudicación, sin perjuicio de la aplicación de la multa prevista en el inciso C), respecto a los productos cuyo plazo de entrega se encontrare vencido.

Para el caso de aplicarse las multas previstas en el presente pliego o en la Ley de Contrataciones, el Organismo contratante podrá devengar y retener de cualquier crédito que el oferente tenga pendiente de cobro con el Estado provincial como deudor la suma de dinero prevista en las penalidades, cualquiera fuera la causa de este crédito, e independientemente del ministerio al que pertenezca.-----

9- AUMENTO/DISMINUCION DE PRESTACIONES: La entidad contratante podrá, por razones de interés público debidamente justificadas, aumentar o disminuir las prestaciones objeto del contrato a cargo del co contratante, siempre que, en forma total o acumulativa, tales modificaciones no superen en más o en menos el treinta por ciento (30%) del total de las mismas.-----

El aumento o la disminución de las prestaciones podrán tener lugar en el momento del pre adjudicación o de la firma del contrato.-----

El total del aumento o la disminución del monto del contrato puede incidir sobre uno, varios o todos los renglones, según sea el caso, pudiendo tener en cuenta el monto total actualizado de la contratación para el cálculo del porcentaje que se podrá aplicar a uno o varios renglones.-----

Con respecto a la solicitud de conformidad de ampliación del contrato, en caso de no superar el porcentaje establecido en la Ley, el oferente deberá aceptar dicha ampliación, la misma podrá ser requerida al co contratante por medios escritos o electrónicos según corresponda.-----

10- Normas Vigentes

La presente contratación está regida por la Ley Nº 8072/17 de Contrataciones de la provincia de Salta; Decreto Reglamentario 1319/18.

CONDICIONES PARTICULARES:

1- FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: La falta de cumplimiento de requisitos y/o defectos de forma y cualquier otra situación que pudiera generarse durante el acto de apertura, no será causal de rechazo de la propuesta en dicho acto, sino que deberá quedar debidamente asentado en el acta de apertura y será resuelta a posteriori por la Comisión de Pre-adjudicación, quien en caso de considerarlo pertinente, podrá otorgar al oferente un plazo adicional para su cumplimiento. Asimismo, la Comisión de Pre Adjudicación, podrá requerir toda aquella documentación y/o información que estime conveniente.-----

2- FORMA DE PAGO: Al mes siguiente de presentación en el Programa Abastecimiento de factura, remito conformado y original de O.C. Sellada.

3- MANTENIMIENTO DE OFERTA: 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de apertura. "El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará diferido de pleno derecho hasta el acto de adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito después del vencimiento del mismo y antes de la adjudicación".

4- ENTREGA: Deberá indicar el plazo en cantidad de días no aceptándose el término inmediato. Plazo de entrega sugerido es de 10 (DIEZ) días corridos de notificación adjudicación definitiva.

5- LUGAR DE ENTREGA: DEPOSITO DE OCASA AVDA. RAGONE Nº 1161/7 SALTA CAPITAL.

El cumplimiento de estas condiciones será objeto de observación para su posterior análisis por la autoridad competente.

Firma y sello del oferente

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

Salta,..... de..... de 2019.- Sr. Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud Pública:

El/los que suscribe/n: actuando en virtud de poderes conferidos, en nombre y por cuenta de la Firma..... con asiento en calle..... Nº..... de la ciudad de..... Provincia de, con Teléfono/fax Nº, inscrita en forma (definitiva/provisoria) en el Registro de Contratistas de la Provincia bajo el N°, solicitan se tenga por presentada la oferta a la contratación N°.....: ".....".

A tal efecto acompaña/n la documentación completa exigida y que consta de..... Folios.

Expresamente acepta/n la nulidad de la propuesta sin derecho a reclamo de ninguna especie, si la misma o la documentación mencionada precedentemente adolecen de errores no salvados, omisiones o deficiencias al cumplimiento del Pliego de este procedimiento.

Manifiesta/n además conocer y aceptar los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, Cláusulas Especiales y demás documentación integrante. Asimismo, declara/n que constituye/n domicilio legal en la Provincia de Salta, ciudad de Salta, en calle..... Nº..... Teléfono..... y domicilio electrónico en la casilla de correo electrónico: en el cual serán válidas todas las notificaciones relacionadas con a la presente contratación. Saluda/n a Ud. atentamente.

Firma del/los Oferente/s